



Círculo de Economía y Finanzas

ICARE

PENSIONES HOY

Alejandra Cox Presidenta AAFP

“Está bien tener un objetivo hacia dónde dirigirnos, pero lo que al final nos marca es lo que pasa en el camino.”

- ERNEST HEMINGWAY

Antes de partir con mi presentación
quiero reconocer que

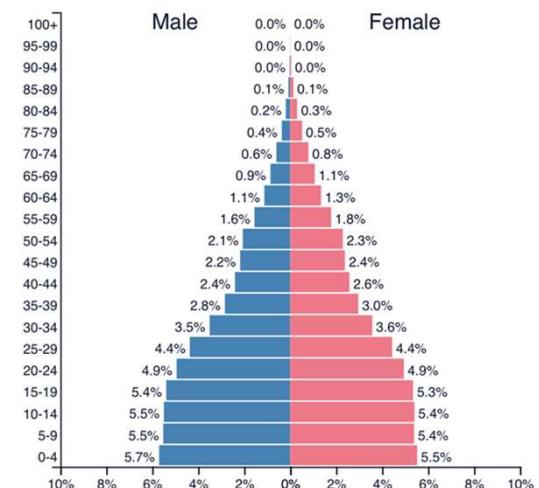
*Los temas que expondré y la forma en que
contestare las preguntas de los asistentes, de
una forma u otra, ya estaban indicados en el
Informe de la Comisión Bravo.*

Longevidad y la necesidad de ahorro

Chile ▼

1981

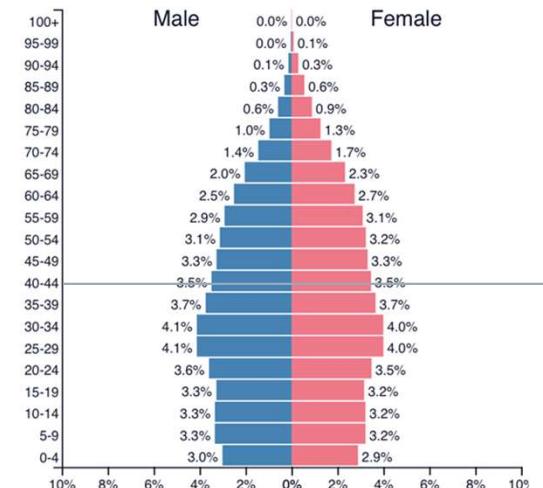
Population: 11,582,019



Chile ▼

2021

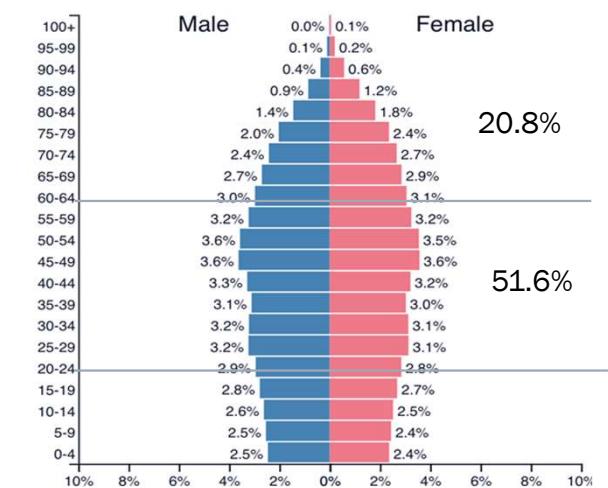
Population: 19,212,361



Chile ▼

2041

Population: 20,195,132



El envejecimiento con crisis

El problema de los sistemas de reparto:

- Para equilibrar los ingresos con los egresos necesitan: subir contribuciones o bajar beneficios
- Recurrir al presupuesto fiscal lleva a reducir el ahorro nacional, inflación – frenar el crecimiento
- Por esto el Banco Mundial (1994) hizo recomendaciones para envejecer sin crisis
- Los países están cerrando sistemas de reparto y moviéndose a sistemas de capitalización

Lo que nosotros (Chile) ya sabemos, porque fuimos pioneros, es que:

- Los sistemas de capitalización también llevan a crisis porque requieren ajustes que se postergan
- Necesitamos hacer los ajustes necesarios.

¿Como se logra que el ahorro no sea un impuesto al trabajo?

1. Estudio para Chile (2002) indicaba que 50% de la contribución obligatoria se percibía como impuesto. Esto debe haber aumentado a partir de la reforma del 2008.
2. Es urgente reemplazar la PBS+APS por una PBU y reducir ese impuesto
3. Los retiros del 10% pueden haber cambiado esa percepción:
 - Este es “mi ahorro” por tanto no es un impuesto
4. Debemos trabajar en mas transparencia en el manejo de cuentas y claridad con respecto a:
 - el rol de la supervisión del sistema de AFP
 - los incentivos de las AFP están en línea con los de los afiliados, ya que las AFP invierten su capital propio de la misma forma que el de sus afiliados
 - el porqué las empresas de servicios (incluyendo las AFP) tienen ROE muy altos

¿Como se aterriza el tema de la solidaridad?

Una PBU financiada con solidaridad amplia vs solidaridad limitada

- PBS + APS efecto ingreso y efecto sustitución, los dos desincentivan el ahorro
 - PBU es preferible solo tiene efecto ingreso
 - PBU es UNIVERSAL --- Amplia Cobertura
 - PBU es una GARANTIA
 - PBU permite la Opción de retirar ahorros por debajo de un umbral (\$7 mil ?)
 - PBU debería considerarse con un mecanismo de financiamiento sostenible
 - ¿Y los retiros?

La competencia entre AFPs

La competencia es buena y produce resultados para los afiliados.

¿Como sabemos? son solo 7

- Libre entrada con licitación de stock de nuevos afiliados
- Hemos visto reducción de comisiones a lo largo del tiempo, antes y después de estas licitaciones
- Observamos diversidad de modelos de AFP
 - Con muchas sucursales a lo largo del país
 - Con sistemas de interconexión con afiliados (mas o menos) moderna
 - AFPs de menos costo (comisión)
 - Hemos observado entrada y salida de actores en la Industria

Reconozcamos también los efectos para la economía de la presencia de las AFPs

Además de lo obvio

Servicios de atención al afiliado mas allá del mandato de manejo de fondos y entrega de beneficios de pensión

Desarrollo de Sistema de Consultas y Ofertas de monto de Pensión (SCOMP)

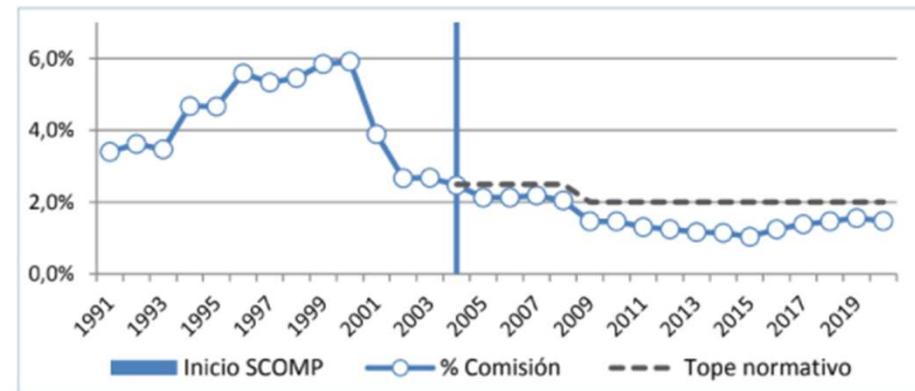
Desarrollo de PreviRed

Desarrollo de Programas de Educación Financiera (AAFP)

Desarrollo de Programas de Incentivos al ahorro (AAFP)

SCOMP y reducción de costo RV

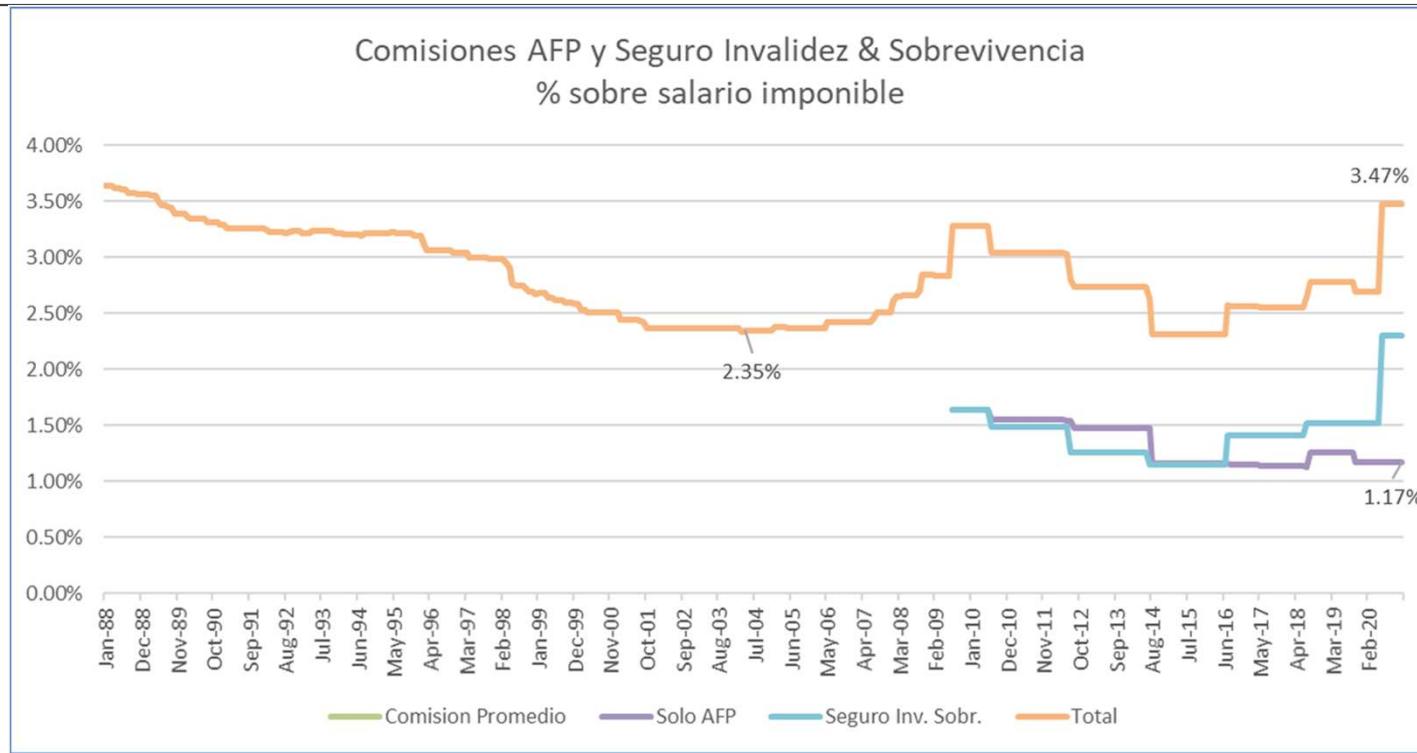
- Promedio comisión RV antes de SCOMP: 4,40% (1991 - 2003)
 - Promedio comisión RV con SCOMP: 1,59% (2004 – 2020)
- (Fte: CMF)



El proyecto del Gobierno para fortalecer la competencia y transparencia de las AFP

- ❖ Nuevos Actores (Cooperativas; Filiales de: Cajas de Compensación; Bancos; Administradores de Fondos)
- ❖ Nuevas facultades para la Comisión de Usuarios (inciden en nombramiento de Directores)
- ❖ Sistema Único de Cobranza (Ojo con eliminar incentivos a cobranza de cada AFP)
- ❖ Registro de Agentes de Ventas
- ❖ Licitación de nuevos afiliados
- ❖ Modificaciones a las AFP
 - ❖ AFP con distribución de utilidades a sus dueños o a sus afiliados; Disminución del encaje del 1 al 0.5%; Devolución de comisiones en caso de rentabilidad negativa; Comisiones de intermediación a Fondos Mutuos nacionales serán costo de las AFPs; Reparto de Utilidades antes de impuesto; Cuota Mortuaria cuando no esté cubierta por saldo o por otro programa; Deber informar cambios de propiedad por sobre 10%; Cuenta Pública; Comité de afiliados.

Ojo con los efectos no deseados de reformas bien intencionadas



¿Y el 6%: qué se dice?

Dada la fragilidad del mercado laboral, debido a la pandemia y debido a tendencias de modernizantes que requieren grandes ajustes:

- creemos que el aumento de cotización obligatoria del 10 al 16% debe ser gradual

Dado el cuestionamiento de las AFP

- Creemos que el aumento de cotización obligatoria debe ir a un sistema público

Dado el comportamiento de los cotizantes y la baja densidad de cotización

- Creemos que el aumento de cotización obligatoria debe ir a solidaridad

La discusión nos tiene **enredados** y empantanados. Finalmente no pasa nada

¿qué decimos nosotros?

- Es urgente cambiar la APS+PBS por una PBU con financiamiento sostenible (Arrau, Cifuentes 2021)
- Es necesario igualar la edad de pensión para todos e introducir un mecanismo de ajuste automático
- Es clave reducir las lagunas
 - El camino de los incentivos
 - El camino del cumplimiento de la obligación legal
- Creemos que es muy importante seguir impulsando el ahorro
 - Estamos apurando los esfuerzos de educación financiera
 - Vamos a promocionar programas de incentivos directos al ahorro
- Creemos que la competencia de otras instituciones que manejen fondos previsionales es buena e importante para los afiliados, siempre que lo hagamos con las mismas reglas.
 - Cada una de las AFP existentes quiere manejar el 10% obligatorio y cualquier aumento de este.
- Estamos trabajando para dudas y recuperar la confianza de los afiliados
 - Nueva ley de adelanto de pensión para enfermos terminales



Muchas
gracias por
su atención

Y POR LAS BUENAS PREGUNTAS